



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 OCT 2025

Expte. N° 22.094/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 109-IEM-2025 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tiene por aceptada la renuncia de la Prof. Adriana Raquel PÉREZ, DNI N° 22.553.751, en el cargo de PTP 4 (12UH) - Interino, de la asignatura de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, del citado Instituto, a partir del 1° de julio de 2024.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

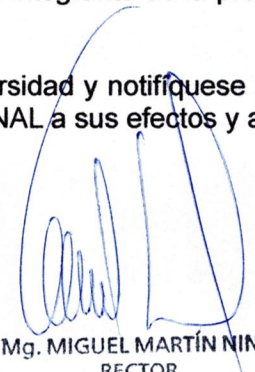
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

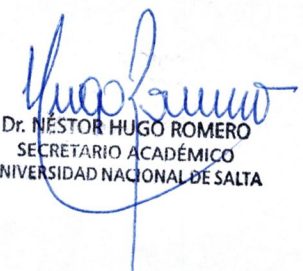
ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 109-IEM-2025 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se tiene por aceptada la renuncia de la Prof. Adriana Raquel PÉREZ, DNI N° 22.553.751, en el cargo de PTP 4 (12UH) - Interino, de la asignatura de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, con efecto al 1° de julio de 2024, y que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1146-2025



TARTAGAL, 8 de agosto de 2.025

Expte. N° 22.094/18

RESOLUCIÓN N° 109-IEM-2025

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Adriana Raquel PÉREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma presenta su renuncia en carácter de indeclinable en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de la asignatura de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE la Prof. PÉREZ se encontraba designada en el mencionado cargo mediante Res. N° 065-IEM-2019.

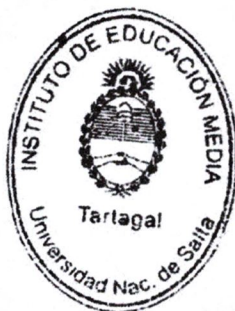
QUE corresponde fijar la fecha de finalización de funciones y emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. **Adriana Raquel PÉREZ**, DNI N° **22.553.751**, en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Interino, de la asignatura de Historia, Formación Ética y Ciudadana y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, **a partir del 1 de julio de 2024.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.



Prof. Estela Mari Gómez
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta